



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Medicina*

**RESOLUCIÓN N° 176/15-C.D.**  
**CORRIENTES, 20 de febrero de 2015.**

**VISTO:**

El Expte. N° 10-2014-08517, por el cual el Profesor Titular de la Asignatura "Clínica Ginecológica" (Cátedra I) de la Carrera de Medicina de esta Facultad, Méd. Jorge Daniel Scheinkman, eleva el Programa de la mencionada Asignatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo, fue consensuado con los Docentes de la Cátedra II de la mencionada Asignatura;

Las adecuaciones efectuadas acorde con lo establecido en la Resolución Nro. 3353/14-C.D, la que establece que los Docentes deberán reformular los Programas de las Asignaturas de la Carrera de Medicina, incluyendo el cursado de los Espacios Complementarios de Integración Curricular (ECIC);

Que los cambios deberán ser orientados hacia la Medicina Familiar y Social, como propuesta de articulación (Punto 9 de la plantilla) y como otro "criterio para regularizar la materia" (Punto 11 de la plantilla) – Resolución Nro. 2726/06-C.D;

El Despacho favorable producido por la Comisión de Enseñanza;

Que el H. Cuerpo de esta Facultad en su sesión ordinaria del día 11-12-14, tomó conocimiento de las actuaciones, y resolvió aprobar sin objeciones el Despacho de dicha Comisión;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
EN SU SESIÓN DEL DÍA 11-12-14  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Programa de la Asignatura "Clínica Ginecológica" de la Carrera de Medicina de esta Facultad, presentado por el Profesor Titular de la Cátedra I, Méd. Jorge Daniel Scheinkman consensuado con los Docentes de la Cátedra II, acorde con los lineamientos establecidos en las Resoluciones Nros. 3353/14-C.D y 2726/06-C.D y que como Anexo corre agregado a la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**Prof. Juan José Di Bernardo**  
**Secretario Académico**

**Prof. Gerardo Omar Larroza**  
**Decano**

mih



**Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Medicina**

Programa de actividades docentes consensuado por ambas  
cátedras de Clínica Ginecológica I y II.

**ASIGNATURA CLINICA GINECOLOGICA – Res. N° 1516/09 - CD**

**1. MATERIA:** CLINICA GINECOLOGICA Obligatoria

Área: MEDICINA

Departamento: MATERNO INFANTIL

Carga horaria: Semanal 8 hs. Total: 120 hs

**2. CONFORMACION DEL EQUIPO DOCENTE**

**Cátedra I**

Profesor titular por concurso 1

Profesores adjuntos por concurso 3

J.T.P. por concurso 3

Docentes adscriptos 7

**Cátedra II**

Profesor titular por concurso 1

Profesores adjuntos por concurso 1

J.T.P. por concurso 3

Docentes adscriptos 2

**3. DESCRIPCION GENERAL DE LA MATERIA**

Estudia y educa sobre los aspectos embriológicos, anatómicos, histológicos, fisiológicos, patológicos clínicos y quirúrgicos de la mujer, aspectos terapéuticos y prevención en el amplio terreno de la formación y actualización del médico generalista de atención primaria.



#### **4. PRE- REQUISITOS**

Tener aprobadas las materias necesarias de acuerdo al programa de Medicina para acceder al 4º año, en el cual se cursa la asignatura, acorde a las resoluciones emanadas del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la UNNE

**RESOLUCION 2004/02 C.D.**

#### **Capítulo IV. DE LAS CORRELATIVIDADES**

Artículo 8º - las correlatividades de la Carrera de Medicina se han establecido en el Plan vigente y aprobado por Resolución Nº 349/00 del H. Consejo Superior. La currícula está organizada en forma semestral.

#### **CUARTO AÑO**

Primer semestre: Se cursan las asignaturas: Cirugía 1 (Áreas Patología Quirúrgica –Urología - Otorrinolaringología) y Clínica Ginecológica  
Para cursar este semestre el alumno deberá haber regularizado las asignaturas del segundo semestre del Tercer Año: Emergentología – Salud Pública (Áreas: Organización de Sistemas de Salud – Elaboración de programas y Educación para la Salud – Políticas de Salud), Diagnóstico por Imágenes y Salud Mental.

#### **5. COMPETENCIAS a desarrollar:**

Competencias Específicas: se espera que a través del cursado de la asignatura los alumnos logren las siguientes competencias:

#### ***En la dimensión: "práctica clínica"***

- 1 – Demuestre capacidad de comunicación con las pacientes y su familia en lenguaje acorde a la situación socio-cultural que permita desarrollar una relación médico-paciente adecuada, en un marco de respeto mutuo.
- 2 – Enmarque el motivo de las consultas y obtener las informaciones más relevantes
- 3 – Realice correctamente las técnicas semiológicas básicas (inspección y palpación mamaria, inspección genital, tacto genital, especuloscopia, observando los principios anatómicos fisiológicos y patológicos, y con respeto al pudor y dignidad del paciente.



4 – Aborde correctamente la exploración física solicitando permiso y explicando lo que se va a realizar y el por qué, aplicando las técnicas semiológicas básicas.

5 – Interprete a través de la anamnesis, examen físico y estudios complementarios básicos de la especialidad, las causas o mecanismos de la sintomatología motivo de las consultas.

6 – Realice correctamente la toma de material citológico de cuello uterino y conozca las técnicas de punciones de nódulos y procedimientos biopsicos.

7- Redacte con los datos obtenidos a través de la anamnesis y examen físico y estudios complementarios básicos una Historia Clínica en forma clara, coherente, utilizando terminología médica y aportando la mayor cantidad y calidad de información acerca de la patología en estudio.

8 – Interprete los exámenes complementarios: laboratorio general y hormonal, Citología, colposcopia, ecografía, mamografía, histerosalpingografía, etc.

9 – Indique las medidas higiénico-preventivas básicas para la prevención de las afecciones ginecológicas y mamarias y las medidas terapéuticas de dichas patologías, conociendo las prescripciones farmacológicas e indicaciones quirúrgicas para la resolución de las patologías.

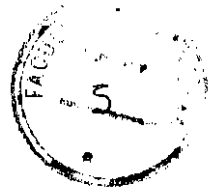
10 – Respete y haga respetar en todas las circunstancias las normas de bioseguridad y asepsia.

***En la dimensión: "pensamiento científico e investigación"***

11 – Utilice el pensamiento crítico y razonamiento clínico para abordar los problemas médicos que se deben enfrentar.

12 – Interprete y jerarquice la información obtenida en el interrogatorio y la evaluación física para reformular las hipótesis de diagnóstico.

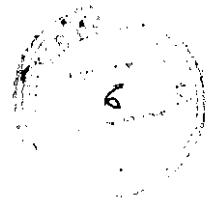
***En la dimensión: "profesionalismo"***



- 13 – Evalúe su competencia en el manejo de los problemas del aparato genital y mamario.
- 14 – Desarrolle actividades de auto aprendizaje y/o estudio independiente en forma individual y grupal.
- 15 – Detecte situaciones de conflicto ético que puedan surgir en la relación médico-paciente-familia.
- 16 – Respete con las pacientes los principios de confidencialidad, secreto profesional, autonomía y consentimiento informado.
- 17 – Brinde la máxima colaboración y consejos posibles a las pacientes, respetando su diversidad cultural, creencias, etc.
- 18 – Brinde apoyo y contención a las pacientes y/o familiares al transmitir información sobre el diagnóstico, pronóstico y terapéuticas.
- 19 – Solicite oportunamente las interconsultas con otras especialidades para llegar a través de tarea interdisciplinaria a un diagnóstico y tratamiento adecuados.

***En la dimensión "salud poblacional y sistemas sanitarios"***

- 20 – Reconozca los aspectos psicológicos, sociales, ambientales, culturales y biológicos que inciden en la paciente y en la comunidad y puedan estar relacionados con el concepto salud – enfermedad (salud reproductiva)
- 21- Identifique en la comunidad los grupos de "riesgo" reconocidos para determinadas afecciones genito mamarias, y saber cómo planificar acciones de prevención, primaria, secundaria y terciaria para dichos grupos.
- 22 – Promueva acciones comunitarias de educación sanitaria para la comunidad en el marco de la prevención de las enfermedades de la especialidad (genito mamarias).



**Objetivos específicos del proyecto de docencia.**

El objetivo a desarrollar durante el cursado de la materia estará centrado en que el estudiante construya las competencias que permitan en el futuro la formación integral del médico generalista pero haciendo hincapié en las patologías del aparato genito mamario femenino, en los trastornos hormonales y reproductivos, desarrollando la destreza para su diagnóstico y orientación terapéutica, la realización de programas de prevención de patologías oncológicas y el asesoramiento en planificación familiar.

Se lo capacitara en la identificación de patologías de acuerdo a la historia clínica e interpretación correcta de los exámenes complementarios, su uso racional con criterios de costo beneficio.

**Para ello se espera que al finalizar el cursado el alumno desarrolle las siguientes competencias:**

- Reconoce y explica las enfermedades y síndromes ginecológicos más frecuentes.
- Describe los signos y síntomas mas relevantes de las patologías ginecológicas y su relación con los datos obtenidos en los interrogatorios y exámenes físicos.
- Adquiere destreza en el examen ginecológico y mamario, básico para la formación de un médico generalista.
- Establece un plan de estudios adecuado pudiendo justificar la importancia de cada uno de ellos y qué resultados esperaría obtener para llegar al diagnóstico.
- Razona diagnósticos diferenciales y justificar la orientación final.
- Formula propuestas terapéuticas acordes a la patología, justificando su elección y detallando las modificaciones esperadas en la evolución natural.



- Identifica las complicaciones y secuelas, pudiendo promover medidas para prevenirlas.
- Identifica factores de riesgos en los antecedentes epidemiológicos de las pacientes y poder sugerir medidas de prevención para modificar dichos riesgos.
- Transmite de forma clara y adaptada al contexto socio cultural de las pacientes las medidas de prevención.
- Diseña planes de prevención de patologías mas frecuentes en nuestro medio.
- Genera un hábito de estudio y actualización continua, con criterios de búsqueda y selección de la información.
- Desarrolla las aptitudes para el trabajo grupal, las relaciones interpersonales y capacidad de liderazgo.
- Adquiere respeto al ser humano, como semejante, a la privacidad y secreto de la información médica y fundamentalmente el respeto a la vida. "Primero no dañar".

Todos estos ítems, sin perder de vista que se desarrollaran por un médico general y en cualquier ámbito de práctica, haciendo un uso racional para la derivación al especialista.

## **6 -- UNIDADES TEMATICAS**

Se ordenara el desarrollo de las actividades dividiendo las unidades temáticas en ejes:

- Alteraciones hormonales.
- Infecciones genitales.



- Hemorragias genitales.
- Neoplasias genito mamarias.

### Contenidos a desarrollar:

Según los contenidos necesarios y ampliatorios que fija el programa de estudio se propone una *selección, secuenciación y organización funcional*.

- Repaso y consolidación de conocimientos previamente adquiridos en otras asignaturas, a saber: Anatomía genito mamaria. Fisiología de eje hormonal.
- Anamnesis examen físico ginecológico y confección de historias clínicas.
- Estudios complementarios: utilidad y oportunidad de su uso. Relación costo-beneficio  
Contenidos esenciales: papanicolau cervico vaginal y de endometrio, colposcopia.  
Contenidos necesarios: Mamografías y ecografías gineco-mamaria, estudios de laboratorio de rutina y hormonales, punción aspiración con aguja fina de mama. Biopsias ginecológicas: vulva, vagina, cervix, endometrio, mama.  
Contenidos ampliatorios: Laparoscopia ginecológica. Tomografía axial computada (T.A.C.)  
Resonancia nuclear magnética (R.N.M.) Densitometría ósea.  
Radiografías simples y contrastadas: urograma excretor, cistografía, linfografías y endoscopías.
- Interpretación fisiopatológica de los signos y síntomas
- Promoción de la salud: prevención, diagnóstico, tratamiento y criterios de inter consulta y/o derivación de las patologías prevalentes genitales y mamarias.
- La entrevista, la práctica médica y la relación médico paciente.  
Ética en confidencialidad y privacidad. Resolución y comunicación de diagnósticos, pronósticos y tratamientos favorables y desfavorables.  
Normas éticas en salud reproductiva.  
Criterios de inter consulta y/o derivaciones.





- Ciclo de vida de la mujer y las alteraciones endocrinas más frecuentes de cada etapa.
  - Ciclo Sexual.
  - Adolescencia.
  - Climaterio.
  - Alteraciones de ciclo sexual. Ciclo monofásico. Poliquistosis ovárica. Hiperprolactinemia.
  - Hormonología.
- Infecciones ginecológicas.
  - Flujo Genital. Fisiopatología.
  - Microbiota vaginal. Flora Normal. Factores que predisponen a la infección.
  - Infecciones no transmisibles sexualmente. Micóticas y bacterianas.
  - Infecciones de transmisión sexual. Parasitarias, bacterianas y virales.
  - Metodología diagnóstica. Diagnóstico diferenciales. Tratamientos. Secuelas. Medidas de prevención.
- Fertilidad, alteraciones y regulación.
  - Esterilidad conyugal. Factores que la producen. Plan básico de estudio de la pareja estéril. Propuestas terapéuticas.
  - Anticoncepción.
- Patologías genitales benignas.
  - Miomatosis uterina.
  - Endometriosis.
  - Abdomen agudo de causa ginecológica.
  - Distopías genitales.
  - Incontinencia urinaria.
  - Patología cervical. Lesiones pre malignas. HPV. Colposcopia.
  - Patología mamaria benigna.
  - Tumores benignos del ovario.
  - Patología Vulvar.
- Neoplasias genito mamarias.



- Factores de riesgos.
- Planes de prevención y diagnóstico precoz.
- Cáncer de cuello uterino.
- Cáncer de mama.
- Cáncer de endometrio.
- Cáncer de Ovario.
- Neoplasia trofoblástica.

### Plan de desarrollo:

Se asignara a la secuencia de los ejes temáticos diferente cantidad y modalidad de actividades según la relevancia de los mismos.

Al finalizar cada eje temático se realizara una presentación de casos clínicos a cargo de los alumnos.

Se contara con el aporte de docentes de nuestra asignatura e invitados de las materias longitudinales y transversales específicas.

## **7. METODOLOGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

1. **Actividades teóricas participativas:** con apoyo de material didáctico, multi medial y videos. Desarrollo en 3 horas semanales.
2. **Talleres:** Para complementar y reforzar temas de interés de los alumnos. Desarrollo en 2 Horas semanales.
  - Salud sexual y reproductiva. Se abordaran los siguientes ítems:
  - Infecciones ginecológicas. Prevención. Uso racional de los estudios complementarios y tratamientos. Confección de algoritmos.
  - Consejería en métodos anticonceptivos.
  - Estudio de la pareja estéril.
  - Información sobre tratamientos y aspecto psicológicos y legales en fertilidad.



-Factores de riesgos en el cáncer ginecológico y confección de planes de prevención.

-Uso racional de los estudios complementarios según las patologías ginecológicas.

3. **Actividades prácticas:** Concurriendo a establecimientos hospitalarios, centros asistenciales (CAPS) y unidades académicas de instituciones privadas. Desarrollo en 3 horas semanales.

Estas actividades estarán centradas en aportar a los alumnos las competencias que fueron programadas de acuerdo al perfil del egresado.

- Confección de historias clínicas con pacientes imaginarios (juego de roles) hasta adquirir destreza en el interrogatorio y conocer las patologías, una vez adquirida esta competencia desarrollar la práctica con pacientes.
- Aprender con simuladores la realización de exámenes ginecológicos y mamarios.
- Práctica en centros de atención con pacientes, examen ginecológico y mamario, toma de materiales para muestras citológicas.
- Mostración de instrumentales y técnicas de utilización. Video colposcopias.
- Evaluar métodos complementarios de diagnóstico por imágenes tales como mamografías, ecografías, histerosalpingografías, indicaciones, contraindicaciones y técnicas de realización.
- Posibilitar el ingreso a quirófanos para conocer conductas terapéuticas y adquirir los hábitos quirúrgicos.
- Discusión de terapéuticas y formas de prescripción.

4. **Aulas Virtuales:** La asignatura utilizará, como espacio de apoyo a la presencialidad, el aula virtual para el dictado de la misma:

Recursos propios: Guías didácticas elaboradas para el inicio de cada actividad y para las actividades de campo. (Guías didácticas y documentos propios y/o referenciales. Actividades on line y of line.



5. Se trabajara con la Secretaria de Extensión universitaria realizando salidas de trabajo, donde los alumnos tendrán la oportunidad de realizar toma citológica de Papanicolaou y examen mamario, además de difundir temas de Procreación responsable y Enfermedades de transmisión sexual. Con los datos recabados los alumnos realizaran un informe de las patologías detectadas.
6. Se realizara durante el semestre trabajos de investigación y/o una monografía con la coordinación y el asesoramiento de un docente, presentando al final del cursado el tema para discusión en una clase pública con el resto de los alumnos.
7. **Enseñanza basada en casos.**
8. Clases de apoyo: no obligatoria previo a los exámenes parciales y finales, con la participación de los docentes adjuntos y jefes de trabajos prácticos.
9. Instrumentar un sistema de Tutorías en días y horario prefijados a cargo del Profesor Titular y Adjuntos a fin de que el alumno cuente con un espacio donde aclarar sus dudas.

### **8. AMBITOS DE PRACTICA**

Las actividades educativas teóricas de educación y aprendizaje se desarrollan en el salón asignado por la Facultad de Medicina, con la disponibilidad y uso de: pizarrón y equipo para imágenes de multimedia.

Las actividades prácticas educativas y de aprendizaje se realizan con pacientes en los siguientes ámbitos:

#### **Cátedra I:**

Hospital Escuela I

Hospital J.R. Vidal

Hospital Ángela Llano: Servicio de Toco ginecología



Sede CAPS y SAPS en salas periféricas  
Sanatorio Güemes de Resistencia (Chaco)

## **Cátedra II**

Hospital Escuela

C.A.P.S. y S.A.P.S en salas periféricas.

C.E.G.Y.M.: Servicio asociado a la facultad de medicina.

## **9. PROPUESTAS DE ARTICULACIÓN.**

“Los contenidos esenciales de esta materia han sido integrados con los de otras asignaturas en los Espacios Complementarios de Integración Curricular orientados hacia la medicina familiar y social que fueron aprobados por **resolución numero 1449- 14-CD**, por lo que la participación de los estudiantes en los mismos se tomara en cuenta para regularizar esta asignatura”.

El desarrollo educativo de nuestra asignatura tiene vinculación en sus diferentes unidades temáticas y contenidos, en forma vertical con asignaturas de Ciencias Básicas, Ciencias preclínicas, Medicina y Cirugía y en forma horizontal con Materno infantil, Salud mental, Medicina legal y Salud pública, que están en diferentes aspectos integrados en la evaluación de la práctica final obligatoria de la asignatura.

## **10. EVALUACION**

La **evaluación será diagnóstica, formativa y sumativa.**

La **evaluación diagnóstica** permitirá ubicar el nivel de receptores de los alumnos de la materia, tales como: aprendizajes previos, actitudes, disciplinares y científicas, hábitos de trabajo y estudio. Esta evaluación es para conceptualizar (no se pone nota) el nivel de aprendizaje y logros de los alumnos.

La **evaluación formativa** será permanente, actuación de los alumnos en los trabajos prácticos, clases teóricas, de apoyo, asistencia a los talleres, presentación de trabajos, que serán evaluadas con listas de observación y de cotejo.



La **evaluación sumativa** de los trabajos prácticos realizados, teniendo que aprobar como mínimo el 60% de los prácticos.

Se tomarán dos evaluaciones parciales integradoras con preguntas de múltiple Choice, con un caso y el sistema de elección lineal sobre el caso.

Cada examen parcial tendrá su recuperatorio, cuando no alcanzara el puntaje para aprobar.

Finalizado el dictado de la asignatura, y habiendo aprobado ambos exámenes parciales, se obtiene la condición de regular.

### **11. REGIMEN DE PROMOCION**

La materia se regulariza con el 75% del cumplimiento de asistencia de las actividades obligatorias programadas:

- 75% de actividades teóricas.
- 75% actividades practicas.
- Aprobados 100% ambos exámenes parciales.
- Haber regularizado los ECIC del mismo semestre.

La asignatura se aprueba al finalizar el cursado mediante la utilización de un **EXAMEN FINAL INDIVIDUAL CON MODALIDAD ORAL, CON TRIBUNAL DOCENTE EXAMINADOR.**

Se llevan a cabo en fecha establecida por la facultad de medicina en el cronograma oficial de exámenes finales. Se tienen en cuenta las notas conceptuales de todas las actividades realizadas en el semestre.

### **12. INFRAESTRUCTURA y EQUIPAMIENTO**

#### **13. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES** por semana

Clases teóricas dos por semana, 3 horas

Clases prácticas dos por semana, 3 horas

Talleres, 2 horas.

Todas las actividades son obligatorias

**BIBLIOGRAFIA: Cátedra I:**

1. Manual de Ginecología. Provenzano, Lage, Tatti. Editorial Corpus. 2ª Edición. 2013
2. Ginecología. Fundamentos para la practica clinica. Dr Testa. Editorial Panamericana edición 2011.
3. Ginecología de Gori. Jorge Gori – Antonio Lorusso y Cols. Editorial el Ateneo. 2ª Edición. 2004
4. Ginecología en Esquemas. Mario Comparato. Editorial El Ateneo. 2ª Edición. 2005
5. Manual de Ginecología en Módulos. René Del castillo. Editorial Graziani s.a. 1ª Edición.
6. Tratado de Ginecología de Novak. Editorial Interamericana. 11ª Edición. 1998
7. Manual de Ginecología de Pérez Sánchez. 1ª Edición 2003. Publicaciones técnicas Mediterráneo. Santiago De Chile.
8. Manual de ginecología de Enrique Bagnatti y colaboradores 1ª Edición 2006.

**Cátedra II:**

1. Manual de ginecología practica editado por la cátedra de clínica ginecológica II año. Director Profesor Domingo Pomares y colaboradores docentes 1ª Edición 2005.
2. Ginecología de Gori. Jorge Gori – Antonio Lorusso y Cols. Editorial el Ateneo. 2ª Edición. 2004
3. Ginecología en Esquemas. Mario Comparato. Editorial El Ateneo. 2ª Edición. 2005
4. Manual de Ginecología en Módulos. René Del castillo. Editorial Graziani s.a. 1ª Edición.
5. Tratado de Ginecología de Novak. Editorial Interamericana. 11ª Edición. 1998
6. Manual de Ginecología de Pérez Sánchez. 1ª Edición 2003. Publicaciones técnicas Mediterráneo. Santiago De Chile.
7. Manual de ginecología de Enrique Bagnatti y colaboradores 1ª Edición 2006.